



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

**PROCESO CAS N° 004-2023-MSB
OPERADOR DE TRANSPORTE CHOFER (29) - USC / GSH
RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTO O TECNICO	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION A LICENCIADOS DE LAS FF.AA.	PUNTAJE FINAL	ESTADO	
		(15 - 25)	(15-25)	(35-50)	10%			
(1)	1	FERNANDEZ REYES JORGE ANTONIO	23	20	39	8.2	90.2	GANADOR
	2	HINOSTROZA ESPINOZA LUIS MANUEL	23	25	37	---	85	GANADOR
	3	RENGIFO RUIZ RONALD	23	25	37	---	85	GANADOR
	4	SERNAQUE YESQUEN EMILIO	19	25	39	---	83	GANADOR
	5	MENDOZA CASTRO LEONARDO CESAR	19	25	38	---	82	GANADOR
	6	ESCALANTE ARAUJO JAVIER ORLANDO	23	15	39	---	77	GANADOR
	7	LOPEZ MOYA ENRIQUE ARTURO	23	20	34	---	77	GANADOR
	8	MITMA HUAITALLA JORGE ARMANDO	23	15	38	---	76	GANADOR
	9	PAREDES CARRERA MANUEL VICTOR	23	15	38	---	76	GANADOR
	10	BRAVO RAMOS RICARDO ERNESTO	23	15	37	---	75	GANADOR
(3)	11	INOÑAN PERALTA JUNIOR GUILLERMO	23	25	27	---	---	---
(4)	12	GUTIERREZ MARQUEZ AGUSTIN RAUL	23	25	-	---	---	---

A LOS/AS POSTULANTES:

1. Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 65.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral VIII de las Bases del Proceso de Selección.
2. Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 65.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesorios/as, según lo indicado en el numeral IX de las Bases del Proceso de Selección.
3. La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 35.00 puntos, según lo indicado en el numeral VIII entrevista personal de las Bases del Proceso de Selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

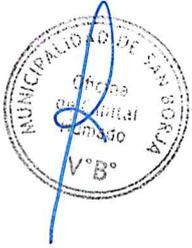
El ganador(a), deberá presentarse el 08 de mayo de 2023 a las 09:30 am horas en el Centro de Observación San Borja – COSB sito en: Av. Del parque norte cuadra 11 S/N, para la Suscripción del Contrato/ Inicio de Labores, presentando la siguiente documentación:





MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

- Ficha de Actualización de datos, debidamente llenado con foto actual.
- Declaración Jurada de Régimen Pensionario.
- Copia de Formulario 1609 – Suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
- Voucher con el número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) para el abono de sus haberes.
- Declaraciones Juradas consignadas en la carpeta de inducción que se encuentra en el portal institucional.
- Traer los documentos originales de las copias presentadas en la Evaluación Curricular, para que puedan ser fedateadas.



Lima, 05 de mayo de 2023
OFICINA DE CAPITAL HUMANO